

Número de expediente	CONP/2023/5046
Núm. de referencia de contrato	2023000162
Tipo contrato	Obras
Tipo procedimiento	Abierto Simplificado
Tipo tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Renovación Integral del Alumbrado Público del Puerto de Cudillero

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE OBRAS: RENOVACIÓN INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE CUDILLERO.

En Oviedo, con fecha 5 de julio de 2023 a las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación que auxilia al órgano de contratación en el expediente de referencia, con la composición que seguidamente se indica:

PRESIDENTE

D. José Luis Blanco Tomás, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial.

VOCALES

D. Pablo Álvarez Bertránd, Letrado del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.

D. Jaime Jordán de Urrés Fernández, Interventor Delegado en la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial.

D. Francisco Javier Varona Martínez, en representación del Servicio de Puertos e Infraestructuras del Transporte.

SECRETARIO


D. Javier López Alonso, funcionario adscrito al Servicio de Contratación de la citada Secretaría General Técnica.

ORDEN DEL DÍA:

Apertura del sobre único, documentación administrativa y oferta económica.

En virtud del resuelto séptimo de la Resolución de 7 de julio de 2020 de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se designan con carácter permanente los miembros de la mesa de contratación de la citada Consejería (BOPA nº 132 de 9-VII-2020) las personas arriba citadas pueden llevar a cabo dicho acto.

A la hora citada, se reúnen los anteriormente mencionados, mediante videoconferencia, al objeto de iniciar las tareas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público (en adelante LCSP) y el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007,

Estado	Original	Página	Página 1 de 3
Código Seguro de Verificación (CSV)	14613671431042532155		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		

de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, le corresponden en relación con la licitación para la contratación de la obra de "RENOVACIÓN INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUERTO DE CUDILLERO".


Por parte del Sr. Presidente se pone de manifiesto que, conforme al artículo 326 de la LCSP, no podrá formar parte de las Mesas de contratación el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato.

Comprobado el cumplimiento de los requisitos de tiempo y forma por parte de las empresas concurrentes a la licitación, la relación de las proposiciones presentadas, resulta ser la siguiente:

Licitador	NIF	Fecha de la oferta
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA MARTIN A.G., S.L.	B74010786	30/06/2023 17:26:13 horas
Goyastur, S.A.	A33617028	03/07/2023 10:18:18 horas
NITLUX, S.A.	A28168698	03/07/2023 11:30:46 horas
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE)	A28002335	03/07/2023 11:59:37 horas
HALLMANN ENERGIE, S.L.	B27444702	03/07/2023 12:06:31 horas
TELEGRADO, S.L	B33247198	03/07/2023 12:17:18 horas
ELECTRICIDAD LLANO SL	B33248386	03/07/2023 13:41:16 horas
URBALUX, S.A.	A28000479	03/07/2023 13:53:40 horas

A la vista de la sociedades presentadas a la licitación, por el Secretario de la Mesa se solicita a los miembros de la misma que, hagan una declaración en relación con la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a dichas sociedades, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Todos los miembros declaran la inexistencia de tales conflictos.

Seguidamente se inicia la apertura del archivo electrónico o sobre 1, que contiene la documentación administrativa presentada por los licitadores que, una vez examinada, resulta correcta para todos los licitadores. Seguidamente se procede al examen de las ofertas económicas realizadas que ordenadas de menor a mayor, son las siguientes:

Estado	Original	Página	Página 2 de 3
Código Seguro de Verificación (CSV)	14613671431042532155		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		

Licitador	NIF	Importe de la oferta
Goyastur, S.A.	A33617028	436.000,00 €
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA MARTIN A.G., S.L.	B74010786	437.461,21 €
URBALUX, S.A.	A28000479	457.691,17 €
NITLUX, S.A.	A28168698	481.941,13 €
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE)	A28002335	492.498,16 €
TELEGRADO, S.L	B33247198	497.800,00 €
HALLMANN ENERGIE, S.L.	B27444702	512.995,00 €
ELECTRICIDAD LLANO SL	B33248386	548.652,81€

Aplicados los criterios establecidos en la cláusula 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a las ofertas presentadas, se concluye que ninguna de las mismas incurre en presunción de anormalidad.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda requerir, por haber presentado la oferta más ventajosa, a la empresa Goyastur, S.A. (A33617028) para que, en el plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, aporte la documentación establecida en la cláusula 12.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:30 horas del día anteriormente señalado, levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma el Presidente, conmigo, el Secretario, que certifico.

Estado	Original	Página	Página 3 de 3
Código Seguro de Verificación (CSV)	14613671431042532155		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		